

# Gustavo Adolfo Guerra Veliz

FACTURA  
Serie A

Nº 000082

Gustavo Adolfo Guerra Veliz NIT.: 1663657-0

Fecha: 26 / 09 / 2019

Nombre del Cliente: Registro Nacional de las Personas.

Dirección: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7. Guatemala.

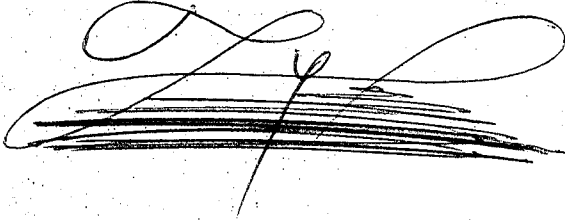
Nit.: 5246905-0

## DESCRIPCION

## VALOR

Por servicios profesionales prestados a RENAP durante el periodo comprendido del 01/09/2019 al 30/09/2019 según cumplimiento del contrato No. 052-2019 y su modificación

Q 20,000.00



Cancelado.

SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA

Total en Letras:

Veinte mil quetzales exactos.

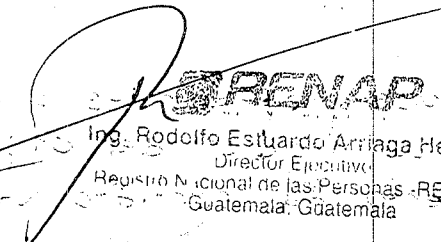
TOTAL Q 20,000.00

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad • TRIPLICADO: Archivo

Autorizado según resolución No. 2018-1-61-338290 de fecha 14-05-2018 • Vigente hasta: 14-05-2020

Impresiones Benfieldi NIT.: 318204-5 • Establecimiento: 1 • Tel: 2253-9727

Razón: Procede el pago de los servicios profesionales  
Según informe de Actividades del 01/09/2019 al  
30/09/2019 presentado al suscrito a entera  
satisfacción.

  
**RENAP**  
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas - RENAP  
Guatemala, Guatemala

3/3

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2019**

FECHA:	30/09/2019	
Actividad del Mes:	Del 01/09/2019 al 30/09/2019	
Nombre del contratista:	Gustavo Adolfo Guerra Véliz	
Número del Contrato:	052-2019 y su modificación.	
Vigencia del Contrato:	Del 06/03/2019 al 31/12/2019	
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"	
Servicios:	Servicios Profesionales	
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva	

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**

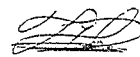
Análisis y revisión de procedimientos disciplinarios incoados en contra de trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los procedimientos disciplinarios incoados en contra de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- por la supuesta comisión de una falta grave o muy grave;

Elaboración de resoluciones administrativas de Dirección Ejecutiva para declarar con lugar o sin lugar los recursos de reconsideración interpuestos por los trabajadores del RENAP que fueron sancionados por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus actividades laborales;

Análisis del expediente personal de los trabajadores que participaron en la convocatoria de Registradores Civiles, y emisión de la resolución que resuelve los recursos de revisión interpuestos por los trabajadores del RENAP, quienes no están de acuerdo en la resolución de Dirección Ejecutiva que nombró a los Registradores Civiles y dio por finalizado el proceso de convocatoria;

Elaboración de Oficios dirigidos a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para solicitar información requerida por el Director Ejecutivo;

f. 

**5.- Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio Consultivo.**

Seguimiento a los Oficios enviados por el Director Ejecutivo a las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-;


Revisión y análisis de la información trasladada a la Dirección Ejecutiva por las distintas Direcciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, previo requerimiento del Director Ejecutivo;

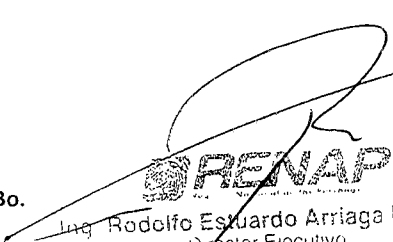
**7.- Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que me han sido asignadas por la dirección Ejecutiva.**

Nombramiento para salir de comisión con el objeto de elaborar actas notariales en los municipios de San Juan Ostuncalco, San Miguel Sigüila y Zunil, departamento de Quetzaltenango, en el municipio de Pajapita, departamento de San Marcos y en el municipio del Asintal, departamento de Retalhuleu, la semana del 9 al 13 de septiembre de 2019, para completar la papelería de los expedientes de arrendamiento de los inmuebles donde se encuentran funcionado las sedes del RENAP.

El Suscrito deja constancia en el presente informe de cumplimiento y avance, que los documentos de soporte y referencias de cada actividad realizada, son exclusivamente para atender los numerales 12 y 13 de la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, ONSEC y CGC que contiene las Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", se encuentran archivados en la Dirección Ejecutiva, por lo tanto, la reproducción que se haya generado en los mismos no se vulnera el acuerdo de confidencialidad suscrito, pues tiene como fin atender una norma de mayor jerarquía.

Respetuosamente,

f.   
~~Lic. Gustavo Adolfo Guerra Veliz~~  
~~Asesor Jurídico de Dirección Ejecutiva~~  
~~-RENAP-~~

Vo. Bo.   
  
Lic. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala Guatemala